

Declaración PE22/00000124

SGS

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero
del 01/01/2021 – 31/12/2021 de la empresa

QUIMICA SUIZA S.A.C.

Av. Defensores del Morro, Chorrillos -Lima, Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2018

Para las siguientes actividades

“Venta al por mayor y distribución”

Revelando las emisiones de **772 toneladas métricas de CO2 equivalente para Alcance 1 y 2**

Auditor Líder: Pamela Castillo Rubiños

Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo

Fecha de declaración: 08 octubre del 2022

URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO CERTO

Autorizado por

Ursula Antunez de Mayolo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú

t (511) 517-1900 - www.pe.sgs.com



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por QUIMICA SUIZA, para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) directas e indirectas de QUIMICA SUIZA en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de QUIMICA SUIZA es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por QUIMICA SUIZA en su aserción de GEI para el 2021.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre QUIMICA SUIZA y SGS.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

Alcance

QUIMICA SUIZA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- **Límites Organizacionales:** Enfoque de control operacional
- **Lugares incluidos en la Verificación:**
 - Oficina Principal: Av. Defensores del Morro, Chorrillos -Lima, Perú
 - Centro de Distribución: 3 centros de distribución, Santa Anita, Arequipa y Chiclayo
- Descripción de actividades: Administración de bienes e inmuebles
- **Límites Operacionales:** Fuentes de GEI incluidas:
 - Alcance 1 – Emisiones directas**
Combustión estacionaria (Generadores eléctricos y para las bombas de incendios)
 - Alcance 2 – Emisiones indirectas**
Electricidad comprada
 - Alcance 3 – Emisiones indirectas**
Bienes y servicios adquiridos, Bienes de Capital, Combustible y energía, Transporte y distribución aguas arriba, Generación de residuos generados en las operaciones, transportes aguas arriba, viajes de negocio, traslado de colaboradores, tratamiento al final de la vida útil.
- GEI incluidos: CO₂, N₂O, CH₄ y HFCs. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO₂e debido a HCFCs. No se tiene PFC, SF₆ ó NF₃.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2021.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.
- Año Base: 2021
- **Actividades de Mitigación:** No se tienen actividades de mitigación.
- **Metas de reducción de emisiones:** Reducción del 5% con respecto al año anterior.



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



- **Exclusiones:**

No se ha incluido Gases refrigerantes debido a ser no materiales.

"Emisiones indirectas de categorías 3 al 6 (alcance 3), han sido excluidas con la justificación que están en proceso de alineamiento de su metodología de cálculo respecto a la calculadora del MINAM, cabe resaltar que en las conclusiones de esta declaración de verificación se indican las emisiones de alcance 3 con la metodología que vienen usando desde años anteriores"

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO₂ equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018** para alcance 1 y 2 & **GHG Protocol** para Alcance 3

Herramientas de cálculo usadas: "Calculadora Huella Propia de la Organización" para alcance 3 y "Calculadora de Huella de Carbono Perú" para Alcance 1 y 2.

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

QUIMICA SUIZA proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2021** por un total de **772 toneladas de CO₂e** (Siendo **2.83 toneladas de CO₂e** correspondientes a Emisiones Directas y **768.90 toneladas de CO₂e** por Emisiones Indirectas por energía), además de 0.02 tCO₂ provenientes de la combustión de biomasa y 0.1222 tCO₂e por el uso de HCFCs que fueron verificados por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

Así mismo, SGS ha realizado la verificación de la data de la actividad y cálculos para Alcance 3, utilizando como criterio en esta oportunidad al GHG Protocol, y utilizando una calculadora propia de la organización. Este Alcance no ha sido incluido en el Reporte de MINAM. El Resultado como Alcance 3 ha sido de **424,367 tCO₂e**. En próximos años, considerar reportar otras emisiones indirectas (Alcance 3).

SGS concluye, que la data de la actividad ingresada en la herramienta HC Perú son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

La organización debe terminar con la implementación de las nuevas actualizaciones de los requisitos de la ISO 14064-1:2018, tener en cuenta que si se excluyen de alguna fuente de emisión directa se debe tener una línea base para justificar las exclusiones y se recomienda realizar auditorías internas. Asimismo, se recomienda la elección de 1 solo criterio de auditoría para poder alinear el Inventario de la organización.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Declaración PE22/00000124, continúa

QUIMICA SUIZA S.A.C.

SGS

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2021 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de QUIMICA SUIZA

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a QUIMICA SUIZA. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y, por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente.



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

